16.

[

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: *2025-02-28*

Proceso: *G-CD-015*

Objeto: [*Adquirir Póliza De Responsabilidad Civil Profesional Para Los Estudiantes Y Docentes De Practica Formativa Del Programa De Enfermería De La Universidad De Cundinamarca Vigencia 2025.*]]

Presupuesto oficial: [*[Quince Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Doce pesos ($15.965.612,00) m/cte.]*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

> *"Parágrafo: SUBSANABILIDAD … (…) … La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".*

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: *2025-02-27*

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860.524.654-6	$1 2.787.000	$15.216.530

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: *ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA]*

NIT/CC: *860.524.654-6*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:* *1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos CINCO (5) años contado antes de la fecha de presentación de ofertas.* *2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA si aplica) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.* *3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar..*	CUMPLE subsanó el requisito.]
2	*Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.* *NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral*	CUMPLE subsanó el requisito Concepto emitido por SST Fusagasugá Para la empresa ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, con NIT 860524654, la certificación emitida por la ARL SURA en el cual manifiesta una implementación del 100%, con fecha de aplicación: 27/06/2024 Cumplen con el requisito.]
3	*Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.* *NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.*	CUMPLE subsanó el requisito
4	*Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con*	CUMPLE subsanó el requisito

	encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. *NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.*	
5	*Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado.* *NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.*	CUMPLE subsanó el requisito

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	860.524.654-6	X		

5. CONCLUSIÓN:

[De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con ***[ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA]***.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.
El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

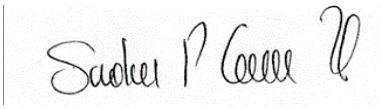

SANDRA PATRICIA CARMONA URRUEÑA
PROGRAMA DE ENFERMERIA
Seccional Girardot
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Camila Andrea Sánchez Valbuena
Secretaria Programa de Enfermería

32.1-43)